

EL (DES)VÍNCULO ENTRE LA BANCA PRIVADA Y EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ECUADOR

THE (DIS)CONNECTION BETWEEN PRIVATE BANKS AND THE PRODUCTIVE SECTOR IN ECUADOR

GONZALO JONÁS PAREDES REYES¹

¹ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. gonzalo.paredes01@cu.ucsg.edu.ec

RESUMEN

El desarrollo financiero en el Ecuador ha mostrado durante las últimas décadas resultados bastante pobres, sin que los directivos de la banca encuentren soluciones efectivas. La gestión de las carteras de créditos y las obligaciones con el público son cortoplacistas, siendo los intereses de estas últimas muy lejos de las primeras. Si se otorga créditos a proyectos productivos en las actuales condiciones, el descalce de plazos es una verdadera amenaza para la estabilidad del sistema financiero, haciéndose indispensable medidas regulatorias por parte del Estado a las operaciones contingentes y pasivas. Más allá de la actual política de industrialización por sustitución de importaciones selectivas, la dependencia y el subdesarrollo del país plasmado en un persistente desequilibrio externo las exigen.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo. Liberalización. Regulación. Bancarización e intermediación.

ABSTRACT

Financial development in Ecuador has shown poor results over the past decades, and banking executives have not offered effective solutions. The management of credit portfolios and the obligation with the public are short term, being the interests of the last group far from the first one. If loans for productive projects under current conditions are granted, the maturity mismatch would be a real threat to the stability of the financial system, making it essential for the government to issue regulatory measures for the quotas and borrowing transactions. Beyond the current policy of selective substitution industrialization import, the dependence and underdevelopment of the country, reflected on a persistent external imbalance, requires a strong regulatory policy on banking.

KEYWORDS: Development. Liberalization. Regulation. Banking and brokerage.

DESARROLLO FINANCIERO Y DESARROLLO ECONÓMICO: ¿RELACIÓN INVERSA O DIRECTA?

La validez de cuestionar que si el desarrollo financiero tienes efectos sobre el desarrollo económico se debe a que en muchas experiencias se confunde a este último con el crecimiento económico. Falconí y Oleas (2004, pág. 31) expresa que el crecimiento deja de ser un fin en sí mismo para transformarse en un medio, comprendiendo, más que el incremento de

la riqueza, la satisfacción de las necesidades intrínsecas del ser humano.

El crecimiento económico, la modernización y el cambio tecnológico son medios para el desarrollo. Un país puede conseguir mayores índices de profundidad financiera y de bancarización que redunden en mayores tasas de crecimiento de la economía, pero no necesariamente en avances de su desarrollo económico.

La clave para entender esta repetida desconexión se encuentra en la asignación crediti-

RECIBIDO: 30/6/2014

ACEPTADO: 8/8/2014

cia¹. En esa línea, Stiglitz (2012) afirma que un sector financiero que funcione bien es absolutamente esencial para el buen rendimiento de la economía. Asigna capital, gestiona el riesgo y se encarga del mecanismo de pagos². Los créditos, dirigidos por las instituciones financieras, son mayoritariamente al sector de consumo, actividad que se vislumbra por el corto tiempo de recuperación. Ninguna actividad productiva, de innovación o de transformación puede desenvolverse en esos tiempos.

Una posición distinta según McKinnon, citado por FitzGerald (2007), es que la liberalización de los mercados -término ligado al auge de la globalización financiera- permite una profundización financiera que refleja una mayor utilización de la intermediación financiera por parte de ahorradores e inversores y la monetización de la economía, a la vez que permite el flujo eficiente de recursos entre las personas y las instituciones a lo largo del tiempo, fomentando el ahorro y reduciendo las restricciones sobre la acumulación de capital, a la vez que mejora la eficacia en la asignación de inversiones mediante la transferencia de capital hacia los sectores más productivos.

Pero estudios como los de Kose, A., Prasad, E., Rogoff, K., y Wei, S., (2007: 10) no respaldan los mencionados efectos de la liberalización y señalan que la globalización financiera no ha cumplido la promesa de mejorar la distribución del riesgo internacional y de suavizar la volatilidad del consumo en los países en desarrollo. De igual forma, dicen estos autores, no abundan los indicios macroeconómicos sólidos de sus beneficios.

Un sistema bancario puede cumplir con la función de asignar capital y movilizar el ahorro, pero eso no implica eficiencia en el sentido de financiar proyectos de inversión más rentables y productivos, y esa falta de eficiencia se tras-

ladará a una baja acumulación de capital^{3,4}. El sistema en su conjunto debe procurar formar un mercado de capital a largo plazo, desde la formación del acervo de ahorro entregados por los agentes económicos a la banca, y posteriormente de ésta a los sectores que no causen o magnifiquen los problemas estructurales de la economía. En caso de que no sea así, es el Estado el que debe colocar el sistema financiero al servicio del desarrollo productivo.

¿LAS FRUSTRACIONES DEL NEOLIBERALISMO?: EL DESARROLLO FINANCIERO EN EL ECUADOR (1992-2006)

Ecuador durante la década de los ochenta mantuvo un profundo problema de endeudamiento externo, -en el Gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992) no tuvo solución- pero una vez resuelta la renegociación del capital y los intereses atrasados, llamado Plan Brady, se puso en marcha la liberalización de los negocios bancarios. En el caso del Ecuador, fue por medio de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF)⁵.

Cuando entró en vigencia la LGISF, el sector bancario ecuatoriano tenía dos características fundamentales. La primera, una estructura heterogénea, en la que convivían entidades gigantescas, como Pacífico y Filanbanco, junto a oficinas casi cantonales, de propiedad familiar,

¹ Joseph Schumpeter en una de sus obras más reconocidas *Teoría del desenvolvimiento económico*, publicada en 1912, resalta la importancia del empresario como actor principal del crecimiento económico, donde el rol del crédito juega un papel fundamental. Desde esa concepción, la asignación de crédito puede crear innovación productiva.

² Para el premio Nobel de Economía 2001, el sistema financiero estadounidense, en los prolegómenos de la crisis de 2008-2009, no desempeñó bien esas funciones, ya que se centró más en burlar la normativa y en las actividades abusivas, como los créditos usurarios (Stiglitz, 2012).

³ El sistema financiero, dentro de su función de asignar capital, puede ser eficiente en la recuperación de los créditos concedidos y estar cumpliendo con dicha función, pero eso no quiere decir que los créditos recuperados estén bien orientados, de acuerdo a las necesidades reales de la economía o lo que su desarrollo económico exige.

⁴ El aporte de Keynes (2007, 1936) es fundamental y pionero en esta materia señalando que la eficiencia marginal al capital está dada por las condiciones sobre las cuales, los fondos crediticios son demandados para efectos de una nueva inversión. Además, señala que la concesión del crédito bancario pondrá en movimiento tres tendencias: 1) aumento de la producción; 2) alza en el valor del producto marginal medido en unidades de salarios; y, 3) alza de la unidad de salarios en términos monetarios; y estas tendencias pueden afectar la distribución del ingreso real entre los diferentes grupos.

⁵ Aunque estudios como Vera (2012: 42) señalan que fueron tres los cuerpos legales que implementaron la desregulación financiera: la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (LRM) de 1992, la Ley de Promoción de Inversiones (LPI) de 1993, y la LGISF de 1994, aunque esta última está considerada por la literatura especializada como la de mayor incidencia en la actividad bancaria, y más que todo, en la crisis financiera de 1999.

como el Banco Comercial de Manabí. Incluso entre los diez bancos más importantes –considerados en función de sus activos– la dispersión era la norma: mientras los dos más grandes disponían de casi el 40 por ciento de los activos, el más pequeño de los diez solo disponía del 4,5 por ciento de ellos. La segunda característica de la actividad bancaria ecuatoriana era una marcada ineficiencia, pues se había detectado la presencia de rendimientos decrecientes a escala. Es decir, si se consideraba el número de oficinas, empleados y activos fijos, el sistema bancario estaba sobredimensionado (Oleas, 2001: 62-64).

Entre las facultades de la ley, tenía la ampliación del poder de los bancos y financieras en la determinación del costo del dinero, la flexibilización en el cumplimiento de un sinnúmero de indicadores de gestión, la reducción significativas de las facultades de control y supervisión de la Superintendencia de Bancos sobre las instituciones financieras privadas, créditos vinculados hasta un 60% del patrimonio técnico de los otorgantes y la formación de grupos financieros que puedan intervenir en una amplia gama de actividades. Esta ley junto a la del Régimen Monetario (que permitió el libre acceso al mercado cambiario) sería la matriz para la crisis financiera de 1999 y sobretodo de la dolarización (Fander Falconí & Oleas, 2004).

Alberto Acosta (2001) ha sido contundente en calificar la participación del Gobierno Conservador, sobretodo de su Vicepresidente (Dr. Alberto Dahik), en la crisis financiera de 1999, y el posterior abandono de la moneda nacional:

“Al finalizar esta administración se podía anticipar parte de los problemas que vendrían. La esencia de la política económica, seguida desde septiembre de 1992, sembró las raíces de la crisis económica: se favorecía la inversión financiera (especulativa) y no la producción. Era la crónica de una crisis anunciada”.

Esa política económica albergaba un Plan Macroeconómico de Estabilización donde el tipo de cambio era la que fijaba las expectativas de los agentes económicos, en una primera etapa mediante un tipo de cambio fijo⁶, y después de diciembre de 1994 con una banda cambiaria que se extendió hasta el 12 de febrero de 1999

⁶ Para un estudio más profundo de esta etapa puede revisar Jácome (1994).

(política monetaria restrictiva). Aunque el programa de ajuste tuvo excelentes resultados con el objetivo de reducir la inflación, no fue así en el sistema financiero. Antes de 1995, creó un boom crediticio que, en primer lugar, impidió una caída más fuerte de la inflación de la que se registró, y en segundo lugar, provocaría descaldes en los plazos ya que el mismo se alimentaba de la entrada masiva de capitales, en su mayoría identificados como “golondrinas”.

La liberalización financiera –como piedra angular del desarrollo financiero de la época– atentó contra el propio plan que la albergaba. Cuando los shocks externos golpearon la economía –léase efecto “tequila”– y los capitales especulativos salieron del sistema financiero, los bancos recurrieron al aumento de la tasa de interés, ya sea para impedir la fuga de depósitos, captar mayores recursos ante problemas de iliquidez y/o solvencia, o para competir por la captación de depositantes. El aumento persistente y sostenido de la tasa de interés provocó graves daños estructurales a la economía desde cómo, para quién y para qué se asignaba los créditos hasta el dinamismo de su crecimiento (Vera 2012; Jaramillo 2004; Naranjo 2005).

El desarrollo financiero basado en la liberalización de los mercados impulsó una economía de especulación, donde los agentes económicos preferían depositar sus ahorros en la banca privada, en vez de invertir en actividades productivas. Pero cuando esos recursos entraban al sistema eran colocados en préstamos vinculados, en operaciones financieras en contra de la moneda nacional y/o como parte de la relajación de la política crediticia de cada institución. Los agentes (tanto instituciones financieras como depositantes) reestructuraron sus portafolios incorporando activos y pasivos en dólares⁷. (Naranjo 2005) añade que: “Desde 1996, el público atraído por las elevadas tasas de interés, asumió costumbres rentistas. Era más beneficioso vivir de los intereses que de la inversión productiva. Pero era imposible que esta situación se mantuviera, tal como sucedió pocos años después”.

⁷ En esa línea, Nazmi (2004: 181) agrega que ante la ausencia de supervisión y regulaciones prudentes, especialmente para cuentas offshore, muchos bancos se habían comprometido con préstamos vinculados a clientes sin respaldo, y habían extendido crédito en moneda extranjera a agentes nacionales cuyas fuentes de ingreso y renta estaba en sucres. Sin disponer de garantía de depósitos, el gobierno monetizó las pérdidas bancarias, lo cual alimentó la inflación y precipitó el colapso del ancla cambiaria en 1999.

Los efectos de la liberalización financiera se hicieron sentir cada vez con más fuerza con el paso de los meses. Entre los años 1996 y 2000, los bancos se redujeron de 44 a 38, siendo 12 los que se encontraban en saneamiento a diciembre del 2000. Un banco más se sumaría en junio de 2001 a esta condición: Banco Filanbanco, con el anuncio de quiebra. El informe de la Comisión Investigadora de la Crisis Económica Financiera (2007) señaló el perjuicio de la crisis bancaria a la sociedad ecuatoriana en 8.072 millones de dólares.

En ese contexto, desde 2000 son cuatro las etapas que pueden identificar la evolución del sistema financiero: reconstrucción (2000-2003), consolidación (2004-2006), los primeros cambios regulatorios (2007-2009) y el boom de la liquidez pública (2010-2012). Al finalizar el primer trimestre de 2014, existen 24 bancos debidamente autorizados⁸.

Si bien es cierto que el desempeño del neoliberalismo en el Ecuador (1992-2006) fue desastroso, sus resultados no fueron para nada frustrantes para el sector más rico de la población⁹, y del sector financiero mucho menos. La LGISF no provocó una reestructuración ordenada—como declaraban los directivos de las instituciones financieras de la época¹⁰— sino una preparada autodepuración del sector. Abrió la puerta para un contundente “darwinismo económico”¹¹ que prepararía el nacimiento de un nuevo eje financiero¹².

La etapa de la reconstrucción se caracteriza por la clara identificación de Quito como nuevo eje financiero-geográfico. El Banco del Pichincha que concentraba el 8,40% de los activos en diciembre de 1996, en diciembre de 2002 se ubicó en 27%. Al final del tercer trimestre de 2013 esa cifra está por encima del 29%. Como una muestra más, los dos bancos privados —clasificado como grandes— de origen quiteño concentran el 40% de los activos del sistema¹³.

Los siete años posteriores a la crisis financiera (2000-2006), el desarrollo financiero se mantenía en un contexto de liberalización y desregulación¹⁴. Los flujos de capitales podían entrar y salir sin ninguna restricción, el costo del dinero lo fijaban las fuerzas del mercado —los directivos de los bancos—, y estos mismos establecían las políticas prudenciales (autorregulación sobre el nivel de liquidez del sistema financiero). Durante este periodo tenían un control casi absoluto de la liquidez monetaria (M2).

Con respecto a la década anterior, los datos confirman el mismo grado de concentración pero con nuevos actores y mayores diferencias entre los integrantes de los cuatro más grandes¹⁵. A esta característica estructural del desarrollo financiero en el Ecuador se suma dos que se diferencian de la década de los noventa: el crecimiento sostenido de los depósitos y créditos del sistema, y un mayor peso de los depósitos a la vista sobre las obligaciones del público. Desde el año 2000, las obligaciones con el público se multiplicaron por 5,33 veces entre diciembre de 2002 y octubre de 2013, pero al ritmo de que más de

⁸ El artículo donde se señala estas cuatro etapas es de autoría de Roberto Mosquera y Luis Antonio Vaca publicado en la Revista Gestión N° 232 de Octubre/Noviembre de 2013.

⁹ Al principio de la década, la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre era muy cercano a 50.

¹⁰ Declaración pública efectuada por el Econ. Abelardo Pachano el 15 junio de 1994 en un panel preparado por la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Quito. Las conclusiones de ese panel fueron sintetizadas por la Revista Gestión N° 25.

¹¹ Stiglitz (2012) aporta lo siguiente: “Cuándo nos preguntamos cómo es posible que los financieros consigan acumular tanta riqueza, una parte de la respuesta es muy sencilla: han ayudado a redactar un conjunto de normas que les permite hacer grandes negocios incluso durante las crisis que han contribuido a crear”.

¹² En la columna de opinión de Walter Spurrier de 11 de agosto de 2013 en el Diario El Universo señala lo siguiente: “Los efectos de la crisis bancaria se evidencian en las cifras de la producción. Hacia fines del siglo XX Guayaquil era la indiscutible capital financiera. Hoy, una de las mayores bre-

chas entre las dos plazas es que el valor agregado financiero de Quito es 46,2%, más del doble que Guayaquil, con 21,2%”.

¹³ Según cifras de la Superintendencia de Bancos, la banca privada grande se clasifica en cuatro bancos: Pichincha, Pacífico, Guayaquil y Produbanco, y concentra el 62,45% de los créditos y el 62,30% de los depósitos al 31 de octubre de 2013. A los dos bancos más grandes les pertenece el 42% de los activos, más que en 1994.

¹⁴ Aunque los representantes de las instituciones financieras y los creadores de la dolarización impulsaron reformas para abolir las grandes fallas de la LGISF, tales como los créditos vinculados y la falta de herramientas de supervisión de la Superintendencia de Bancos. La propuesta de uno de los creadores de la dolarización está recogida en Naranjo (2005: 202). El autor fue el primero que propuso este régimen monetario.

¹⁵ El Banco Pichincha, a diciembre de 2013, tiene el 46,6% de los activos de la banca privada grande.

las tres cuartas son depósitos a la vista¹⁶. A pesar que ha transcurrido más de 14 años de la crisis financiera, el público no confía en el sistema bancario. En septiembre de 1994 los depósitos a la vista tenían un peso de 50,43% con respecto a las obligaciones del público. Desde 2003 hasta 2013 ese índice ha fluctuado entre un mínimo de 68,35%, en 2006, a un máximo del 72,37%, en 2010¹⁷. Esa situación estructural afecta asignar créditos a largo plazo, volviéndose una oportunidad para las instituciones financieras en busca de una mayor tasa de rentabilidad a base de créditos a corto plazo¹⁸ (cartera de consumo y comercial, de bajo valor agregado e industria falsa) y de fácil recuperación. No es de extrañarse que en algunos años de la dolarización el sector bancario sea el de mayor dinamismo mientras que las actividades productivas mantenían una muy modesta tasa de expansión.

UN PROCESO CON FINAL ABIERTO: LAS REGULACIONES BANCARIAS (2007-2014).

El desembarco de la heterodoxia en Ecuador en 2007 -provocado por un proceso social de largos años- puso sus objetivos, entre otras tareas de gran transformación, en reducir el poder de mercado del sector financiero. Normativas para el control de precios -sobre los servicios bancarios y el costo del dinero-, la implementación de una red de seguridad financiera, y la reducción de privilegios mediante la eliminación de incentivos tributarios, fueron enfocadas para reducir la tasa de ganancia del sector más que en el manejo de la liquidez monetaria¹⁹.

Acciones efectivas para que el Estado recupere su política crediticia, en ausencia de moneda nacional, es por medio de la reorientación del crédito²⁰. El Estado obtuvo grados de política monetaria desde 2009 al disponer de un instrumento como la repatriación de capitales, pero no recuperó la política crediticia (no estatal). El cambio de la matriz productiva hace imprescindible dicha recuperación. Uno de los pilares para la gestión de recursos financieros en pro de implementar aquel cambio se encontraba el financiamiento desde la banca privada, pero no ha existido ninguna reforma financiera en esa dirección²¹. La actual orientación crediticia promueve el estado de dependencia y subdesarrollo en que se encuentra el Ecuador. La banca privada grande está especializada en créditos de consumo, en fomentar industrias falsas, y en proveer liquidez de devolución de corto plazo²².

Cuando se analizan las estadísticas de la Superintendencia de Bancos, esta muestra que el crédito de consumo concentra el 37,79% (a diciembre de 2013) del total de la banca, mientras que el 25,39% de la cartera de la banca privada grande tiene esta asignación. Para confirmar la tesis de este trabajo se debe examinar con detenimiento la cartera comercial (por vencer)²³, donde solo la tercera parte está por encima de los 360 días, es decir, 5.504,76 (de los 8.275,17) millones de dólares está destinada al corto plazo. Un dato más concluyente aún, es la suma de la cartera de consumo y la cartera comercial de corto plazo, que está por encima del 66% de la cartera total.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente estudio del desarrollo financiero con base a la experiencia de la banca ecuatoriana, confirma los aportes realizados por De Gregorio

¹⁶ Esta relación sube si se toma en cuenta los depósitos a plazo menores a un año.

¹⁷ Eso reflejaría el comportamiento del público en no ahorrar a plazo fijo, sino estrictamente a corto plazo por el temor a otro feriado y congelamiento como el decretado por J. Mahuad entre la noche del domingo 7 y el jueves 11 de marzo de 1999 (Decreto Ejecutivo N° 685).

¹⁸ En esa situación el crecimiento económico, el desarrollo financiero, y el desarrollo económico pueden tener resultados totalmente distintos.

¹⁹ Aunque el Estado ya entró a la disputa de ese control -mediante la creación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), la presencia del Banco del Pacífico en el mercado, la repatriación de capitales, y la regulación 020-2011, donde se fijan las reservas mínimas de liquidez-, el sector financiero tiene control absoluto sobre el destino de los créditos. Para un mayor estudio sobre la regulación 020-2011, puede revisar Revista Gestión N° 207, análisis de Yolanda López, pág. 28-38.

²⁰ Para este análisis, orientar y asignar son dos cosas totalmente distintas, pero a la vez, interrelacionadas. La asignación está ligada al cliente, y la orientación con los sectores de la economía. En otras palabras, primero se orienta y después se asigna crédito.

²¹ En el enlace ciudadano N° 355 del 4 de enero de 2014, el Presidente de la República anuncia la propuesta de un nuevo Código Financiero, sustituyendo a la actual LGISF.

²² La investigación de Aguirre (2010) afirma que los recursos -a nivel de América Latina- en gran parte se dirigen hacia el consumo.

²³ Las estadísticas de la Superintendencia de Bancos no especifican que parte de la cartera comercial está destinada realmente a proyectos productivos y cuáles al sector del comercio.

y Guidotti (1992: 393) donde la disociación entre el desarrollo financiero y crecimiento económico en los países de América Latina se debe al proceso de liberalización financiera extrema entre las décadas setenta y noventa. Ecuador está inmerso en esta evidencia empírica que a pesar de ver multiplicado en poco más de 7 veces la cartera de crédito y en 2,37 veces los depósitos entre 1992 y 1996 no se reflejaban en un crecimiento económico sostenible. La alta volatilidad de las variables reales, monetaria y financiera era producto de la liberalización implementada.

Otro aporte de estos autores que se evidencia en la experiencia ecuatoriana²⁴, es que los efectos del desarrollo financiero sobre el crecimiento se deben principalmente a la eficiencia de la inversión realizada que por su volumen, destacándose el efecto dual sobre el crecimiento económico: primero, en aumentar la eficiencia en la acumulación de capital, y por otro, aumentar la tasa de ahorro y la tasa de inversión. Es indiscutible que en todos los años de la dolarización el crédito y los depósitos se han expandido²⁵, pero los índices de profundidad siguen estando por debajo del promedio de la región²⁶. Además, alrededor del 30% son depósitos a plazos, de los cuales, a diciembre de 2013, solo 338,76 de los 6.631,50 millones de dólares son mayores a un año.

El desarrollo financiero en el Ecuador ha sido paupérrimo. Los directivos de la banca privada durante los últimos 14 años hicieron

extraordinarias ganancias en base a las fallas estructurales de la economía, sin buscar solucionarlas. Es un espejismo que los depositantes creen (o hay incentivos para creer) en la banca, o que el sistema financiero cumple con otorgar los créditos necesarios que requiere verdaderamente la economía. En este contexto, es difícil que se manifieste el efecto dual del desarrollo financiero sobre el crecimiento económico, como los casos de los países desarrollados, o más cercanos, Chile y Costa Rica.

RECOMENDACIONES

La economía es la ciencia del incentivo, y bajo esa premisa tan básica este estudio recomienda aumentar la tasa pasiva²⁷ sobre todo la ligada a los depósitos a plazo, mayores a un año. En el último trienio los intereses causados no sobrepasaron ni la cuarta parte de los intereses ganados²⁸. Esto significa que a pesar de las políticas gubernamentales por reducir el *spread* financiero por medio de la regulación de la tasa activa, los esfuerzos son en vano. La problemática radica principalmente en que la tasa pasiva es muy baja, alrededor de 5%, asemejándose a la tasa de inflación, persistiendo de esta manera la resistencia a la baja de las utilidades del sector²⁹.

Una segunda recomendación, posregulación de la tasa pasiva, es la reorientación del crédito, el cual no hay que confundir con una de las funciones del sistema financiero que es la asignación crediticia. Se demostró que los créditos están concedidos en su mayoría a corto plazo y al sector consumo, siendo indispensable modificar hacia qué sectores actualmente son concedidos los créditos, no así la forma de asignación que va ligada a la administración del riesgo. En otras palabras, en pro de gestionar recursos financieros para el cambio de la matriz

²⁴ En parte. Uno de los efectos del desarrollo financiero (la eficiencia en la acumulación del capital) no se ha manifestado en la economía ecuatoriana, de ahí las razones de una baja tasa de crecimiento y de un reprimido desarrollo económico.

²⁵ Entre diciembre 2002 (penúltimo año de la fase reconstrucción) y diciembre 2013 los depósitos pasaron de 4.331,41 a 24.908,81 millones de dólares. En ese mismo periodo, el crédito pasó de 2.711,67 a 16.173,46 millones de dólares.

²⁶ En un informe de la Corporación Andina de Fomento (CAF) (2007), con base en datos del Banco Mundial (BM), el índice de profundidad financiera del Ecuador en 2007 es menor al registrado en 1995. Para 2012, la Asociación Bancos Privados del Ecuador previó un 23,52% para este indicador, manteniéndose aún por debajo de países como Costa Rica, Colombia y Bolivia, y ubicándose muy lejos de Chile y Panamá. Según el informe, los bajos niveles de profundidad financiera se deben a que anteriormente el Ecuador ha sido afectado por agudas crisis bancarias. También se menciona a México y Argentina, donde las crisis financieras se desarrollaron en 1994 y 2001, respectivamente.

²⁷ El mecanismo escogido deberá ser implementado mediante reforma legal a la LGISF, o por medio de otro cuerpo legal que sustituya a este.

²⁸ En 2013 los intereses causados representaron el 24,51% de los intereses ganados. En 2012 y 2011 representó el 23,73% y 22,5%, respectivamente.

²⁹ Dos precisiones: primero, la dificultad para reducir el *spread* financiero -en pro de abaratar el costo del dinero- se debe también a la intensificación de la actividad crediticia por la repatriación de capitales promovida desde el 2009, y segundo, la utilidad del sector a diciembre de 2013 se ubicaron en 268,04 millones de dólares, por encima de las obtenidas en diciembre de 2006, antes de la etapa de las primeras regulaciones.

productiva, el Banco Central del Ecuador (BCE)³⁰ puede (y debe) decir a qué sector de la economía estarán destinados los créditos, pero no a quiénes. Esa labor queda exclusivamente en manos de las directivas de los bancos.

Solo de esta manera, el Ecuador comenzará un proceso para alcanzar mayores índices de profundidad financiera que se traduzcan en una vigorosa relación de retroalimentación entre desarrollo financiero, crecimiento económico y desarrollo económico. El efecto dual antes mencionado también es válido para el desarrollo económico, al aumentar la eficiencia en la acumulación del capital. Acumulación que permita dejar atrás nuestro subdesarrollo e histórica dependencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Alberto (2001). Breve historia económica del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Aguirre Sigcha Leopoldo Ilich (2010). Desarrollo financiero y crecimiento económico: Un análisis empírico para América del Sur y América Central. Tesis de maestría en economía. Quito: FLACSO.
- Corporación Andina de Fomento (CAF) (2007). Desafíos financieros y macroeconómicos en América Latina. Caracas: CAF.
- De Gregorio J., & Guidotti P., (1992). Desarrollo financiero y crecimiento económico. Conferencia internacional: "Crecimiento económico y desarrollo a largo plazo: teoría y evidencia en el umbral del siglo XXI". Universidad Complutense-CEPAL-UNCTAD.
- Falconí F., & Oleas J. (COMP) (2004). Economía Ecuatoriana. Serie Antología FLACSO-Ecuador. Quito: FLACSO.
- Jácome L. (1994). De la inflación crónica a la inflación moderada en el Ecuador. Revista de la CEPAL N° 52, abril. Santiago de Chile: CEPAL.
- Jaramillo F. (2004). Del ancla cambiaria a una regla monetaria: alternativas para un programa de estabilización. Falconí Fander y Oleas Julio (comps.), Economía Ecuatoriana, Serie antología (pp. 171-183). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Keynes John Maynard (2007, 1936). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Fondo de Cultura Económica (FCE). Publicado originalmente en 1936. México D. F: FCE.
- Kose A., Prasad E., Rogoff K., & Wei Shang-Jin (2007). Globalización financiera, más allá de la culpabilización. Revista Finanzas & Desarrollo, Fondo Monetario Internacional (FMI), Marzo, 8-13.
- Naranjo M. (2005). Dolarización oficial y regímenes monetarios en el Ecuador. Quito: Colegio de Economistas de Pichincha.
- Nazmi N. (2004). Ecuador: fracaso de las reformas y colapso económico. In Falconí Fander y Oleas Julio (comps.), Economía Ecuatoriana, Serie antología (pp. 171-183). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Oleas J. (2001). Del libertinaje financiero a la pérdida del signo monetario: una visión macroeconómica. In Salvador Marconi (editor), Macroeconomía y economía política en dolarización (pp. 61-81). Quito: ABYA-YALA/UPS-ILDIS-UASB.
- Stiglitz J. (2012). El precio de la desigualdad. Madrid: Taurus.
- Vera W. (2012). Incidencia del entorno macroeconómico en el comportamiento de la banca, caso Ecuador 1990-2006. Quito: IAEN.

³⁰ Dado que es la institución controladora de los medios de pago en la economía y rectora de las estadísticas macroeconómicas.